

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Inscripción en el registro de profesionales para la evaluación y diagnóstico

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite a profesores y profesoras de educación especial/diferencial, psicólogos, psicólogas, fonoaudiólogos, fonoaudiólogas, psicopedagogos y psicopedagogas inscribirse en el registro de profesionales que realizan la evaluación y diagnóstico integral e interdisciplinario de estudiantes que ingresan a la educación especial o a un Programa de Integración Escolar (PIE).

Obtenga más información sobre los [casos especiales \(página 28\)](#).

Los y las médicos no necesitan inscribirse en el registro, ya que el proceso de validación es responsabilidad legal de la Superintendencia de Salud (SP). La autorización se encuentra respaldada por su certificación en el [registro nacional de prestadores individuales de salud](#).

Las familias pueden consultar en línea si un profesional se encuentra en el [registro de profesionales para la evaluación y el diagnóstico](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web del Mineduc**.

¿A quién está dirigido?

- Profesionales que tengan el título de profesor o profesora de educación especial/diferencial, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocido por este.
- Profesionales asistentes de la educación (psicólogos, psicólogas, fonoaudiólogos, fonoaudiólogas, psicopedagogos y psicopedagogas), que cumplan los siguientes requisitos:
 - El título fue otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocido por este.
 - La carrera tiene una duración de al menos ocho semestres.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Fotocopia de la cédula de identidad vigente (por ambos lados).
- Título, certificado de título, o fotocopia legalizada ante notario o notaria.
- Certificado emitido por la institución de educación superior, que contenga el nombre del o de la postulante, carrera y duración semestral de la malla curricular, excepto para los y las profesionales que tengan el título de profesor o profesora de educación especial/diferencial.
- [Certificado de antecedentes](#).
- Para realizar el trámite en línea, a través del sitio web del Mineduc, es necesario contar con la [ClaveÚnica](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web del Mineduc, complete su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "continuar". Si no la tiene, [solicítela](#).
4. Complete sus antecedentes personales, y haga clic en "continuar".
5. Complete sus antecedentes profesionales y laborales. No olvide adjuntar los documentos requeridos.
6. Revise los antecedentes ingresados al sistema. Si la información es correcta, haga clic en "acepto" y luego en "enviar solicitud".
7. Como resultado del trámite, habrá solicitado el ingreso al registro. Si cumple con los requisitos, recibirá el certificado de inscripción.

Importante: si requiere más información, llame al 600 600 26 26.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2218-inscripcion-en-el-registro-de-profesionales-para-la-evaluacion-y-diagnostico>